

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 362-2022-MDCH/A

Chilca, 14 de setiembre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

VISTO:

El Proveído N° 1569-2022-MDCH/GM, el Informe N° 500-2022-MDCH/GSPMA-SGSP de la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y el Informe Legal N° 414-2022-MDCH/GAL, de la Gerencia de Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Proveído N° 1569-2022-MDCH/GM, la Gerencia Municipal dispone emitir la Resolución de Alcaldía que conforma la comisión central y sub comisiones para la organización del matrimonio civil masivo 2022;

Que, la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente a través del Informe N° 500-2022-MDCH/GSPMA, remite la propuesta de conformación de la comisión central y sub comisiones para la organización del matrimonio civil masivo 2022;

Que, la Gerencia de Asesoría Legal con Informe Legal N° 414-2022-MDCH/GAL, señala que de acuerdo a la normatividad es viable realizar la conformación de la comisión central y sub comisiones para la organización del matrimonio civil masivo 2022, debiendo designarse con acto resolutivo;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, (LOM) concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°. – **CONFORMAR** la **comisión de honor, la comisión central y las sub comisiones** para la organización de del matrimonio civil masivo 2022, el mismo que estará integrada por:

1.- COMISIÓN DE HONOR:

German Jesús Vivas Beltrán
Isabel Araceli Cahuana Quispe

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca
Presidenta de la Comisión de Ambiente, Saneamiento y Servicios Públicos

Bedwer Tito Orellana Mendoza

Vice Presidente de la Comisión de Ambiente, Saneamiento y Servicios Públicos

2.- COMISIÓN CENTRAL:

Héctor Castro Pimentel
Marisol Acuña Portillo
Esmeralda Alicia Hobispo Dueñas
Vilmer Huarcaya Mescua

Gerente Municipal
Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Gerente de Secretaria General
Gerente de Asesoría Legal

3.- SUB COMISIÓN DE TORTA Y BOCADITOS:

Karen Claudia Salazar Núñez
José Luis Mendoza Auris

Sub Gerente de Abastecimiento
Sub Gerente de Fiscalización

4.- SUB COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE CONTRAYENTES:

Iván Jhonny López Pérez
Jeancarlo Cesar Rojas Mayta

Gerente de Desarrollo Económico y Turismo
Sub Gerente de Personal (e)

**5.- SUB COMISIÓN DE BRINDIS:**

Valter Giancarlo Rojas Rojas
Carlos Arturo Fernández Baquerizo
Nilton Henry Rafael Mayta

Gerente de Administración Tributaria
Gerente de Obras Públicas
Sub gerente de Registro y Orientación Tributaria

6.- SUB COMISIÓN DE PAJES:

Esmeralda Alicia Hobispo Dueñas
Jhonathan Bendeزú Quispe

Gerente de Secretaria General
Sub Gerente del Instituto de la Cultura

7.- SUB COMISIÓN DE GESTIÓN DE LOCAL:

Marisol Acuña Portillo
Jhonatan Jacob Vilcarano Castellanos

Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente
Gerente de Planificación y Presupuesto

8.- SUB COMISIÓN DE RECEPCIÓN, TRASLADO, ENTREGA DE REGALOS:

Rossio María López Povis
Juan Irineo Riveros Sánchez
Zaida Rocío Quispe Romero
Jhanet Viana Suazo Roman
Zacarias Chupayo Poma

Gerente de Administración
Gerente de Desarrollo Urbano
Sub Gerente de Contabilidad
Sub Gerente de Tesorería
Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Catastro

9.- SUB COMISIÓN DE ORQUESTA, CONJUNTO TROPICAL Y EQUIPO DE SONIDO:

Vilmer Huarcaya Mescua
José Luis Huarcaya Winchez

Gerente de Asesoría Legal
Sub Gerente de Procesos e Informática

10.- SUB COMISIÓN DE LIMPIEZA DE LOCAL:

Adolfo Gonzales Curi

Sub Gerente de Servicios Públicos

11.- SUB COMISIÓN DE DECORACIÓN DEL LOCAL Y PROTOCOLO:

Flor Bhetsi Asparren Brocos

Sub Gerente de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

12.- SUB COMISIÓN DE TRASLADO Y UBICACIÓN DE SILLAS Y MESAS:

Sandro Huarcaya Huaman

Sub Gerente de Comercialización

13.- SUB COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA:

Canto Huayllani Lorgio

Responsable del área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana (e)

14.- SUB COMISIÓN DE CONVOCATORIA:

Edson Javier Manani Chucos
Jhon Yodir Mendoza De La Cruz
Flor Bhetsi Asparren Brocos

Gerente de Desarrollo Social
Sub Gerente de Promoción e Inclusión Social (e)
Sub Gerente de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

15.- SUB COMISIÓN DE ORDEN DE COMERCIANTES AMBULANTES AL EXTERIOR DEL LOCAL

Sandro Huarcaya Huaman

Sub Gerente de Comercialización

16.- SUB COMISIÓN DE INSCRIPCIÓN VIRTUAL:

José Luis Huarcaya Winchez

Sub Gerente de Procesos e Informática

Artículo 2°.- NOTIFICAR, a todos los integrantes de la comisión central y sub comisiones y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Chilca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

German Jesús Vivas Beltrán
ALCALDE (e)

DIRECCIÓN
Av. Huancavelica N° 606
Chilca - Huancayo

CENTRAL TELEFÓNICA
064 - 233381